

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 07 de abril del año dos mil diecisiete, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas Álvaro Carrillo de esta Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 5 Nivel 2, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; el Licenciado Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano, el Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo, el Licenciado Manuel Alejandro Acevedo Cruz, Subsecretario de Desarrollo Social, la Licenciada María Salomé Martínez Salazar, Subsecretaria de Inclusión Social, el Licenciado Ricardo Gaviño Cárdenas, Coordinador Técnico, el Licenciado Javier Jiménez Herrera, Coordinador General de Módulos de Desarrollo Social, el Licenciado Francisco Javier Silva Contreras, Director de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares, el Licenciado Jorge Octavio Holder Cruz, Director de Atención a Grupos Prioritarios y Proyectos Especiales, el Licenciado Enrique Alejandro Márquez Espinoza, Asesor del Secretario de Desarrollo Social y Humano, la Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica, el Contador Público Raúl Josafat Cortes Agüero, Jefe del departamento de Recursos Humanos, la Licenciada Alma Deysi Bautista Ramos, Jefa de Oficina de la Unidad Jurídica y el Ingeniero Alejandro Salvador Cruz Pimentel, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto, Artículo 25 y demás relativos del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.-Verificación y declaración legal de Quórum.-----
- 3.- Aprobación del Orden del día.-----
- 4.- Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes.-----
- 5.- Integración del Comité de Control Interno.-----
  - a) Designación de los integrantes del Comité de Control Interno. -----
  - b) Nombramiento de los integrantes del Comité de Control Interno. -----
- 6.- Instalación Legal del comité de Control Interno. -----
- 7.- Nombramiento de suplentes.-----
- 8.- Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.-----
- 9.- Asuntos Generales.-----
- 10.- Cierre y clausura de la Sesión del comité de Control Interno.-----

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA -----

**1.- Pase de lista de asistencia.-** En uso de la palabra el Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados. -----

**2.- Verificación y declaración legal del Quórum.-** Acto seguido, Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano, comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, anunciando que existe el quórum legal requerido, procede a declarar legalmente instalada la Sesión del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. -----

**3.- Aprobación del Orden del día.-** En uso de la palabra Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. -----

**4.- Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes.-** En términos de lo dispuesto en el artículo 29 fracción I del acuerdo general por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, en esta sesión de instalación, se acredita la personalidad de los integrantes del comité de control interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, conforme a lo siguiente:

El Licenciado Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano; exhibe y entrega copia del nombramiento de fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis, en donde el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca tiene a bien nombrarlo Secretario de Desarrollo Social y Humano. -----

El Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo de la Secretaría; exhibe y entrega copia de la designación realizada con fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis, donde el Licenciado Raúl Bolaños

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano tiene a bien designarlo como Director Administrativo de esta Secretaría.-----

El Licenciado Manuel Alejandro Acevedo Cruz, Subsecretario de Desarrollo Social; exhibe y entrega copia de la designación realizada con fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis, donde el Licenciado Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano tiene a bien designarlo como Subsecretario de Desarrollo Regional de esta Secretaría.-----

La Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica; exhibe y entrega copia del oficio SEDESOH/OS/009/2017 de fecha dieciocho de enero de dos mil diecisiete, donde el Licenciado Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano tiene a bien designarla como Jefa de la Unidad Jurídica de esta Secretaría.-----

El ingeniero Alejandro Cruz Pimentel, Coordinador de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; exhibe y entrega copia del oficio número SCTG/OS/204/2017 de fecha 20 de febrero de dos mil diecisiete, en donde el Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, tiene a bien designarlo como asesor.-----

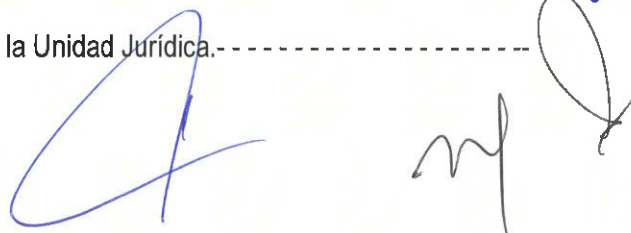
**5.- Integración del Comité de Control Interno.** – El Licenciado Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano, en uso de la palabra hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado con la finalidad de integrar e instalar el Comité de Control Interno (COCOI), en observancia a lo que disponen el título sexto del artículo 25 en la materia. Quedando de la siguiente manera: -----

**Presidente:** Licenciado Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano. -----

**Vocal Ejecutivo:** Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo de la Secretaría. -----

**Vocal A:** Licenciado Manuel Alejandro Acevedo Cruz, Subsecretario de Desarrollo Social. -----

**Vocal B:** Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica.-----



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

**Asesor:** Ingeniero Alejandro Salvador Cruz Pimentel, Coordinador de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca.-----

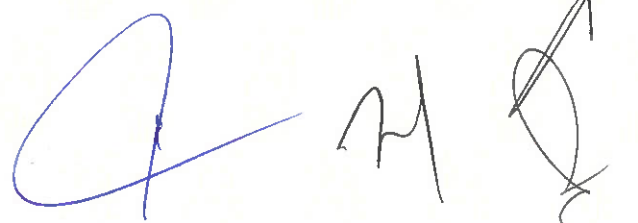
El titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, como presidente del Comité de Control Interno, tendrá las atribuciones mencionadas en el artículo 28, del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

El Vocal Ejecutivo, tendrá las atribuciones conferidas en el artículo 29, del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

Los vocales, tendrán las atribuciones conferidas en el artículo 30, del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

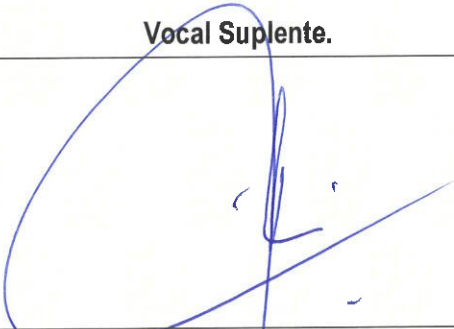
El asesor, tendrá las atribuciones conferidas en el artículo 31, del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

**6.- Instalación legal del Comité de Control Interno.-** A continuación Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Control Interno de esta Secretaría, en los términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Control interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, que se le ha conferido?", y habiendo contestado los interrogados: "¡Si protesto!", Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano, y Presidente del Comité de Control Interno, repuso: "Si así no lo hicieres, que la Nación y el Estado os lo demanden". En uso de la palabra el Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Presidente del Comité de Control Interno, da la bienvenida a todos los integrantes y declara formalmente instalado el Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, manifestando que este Comité es una herramienta importante para asesorar a la administración en casos muy puntuales y de control y seguimiento a todos los procesos identificados dentro del Organismo Público. -----



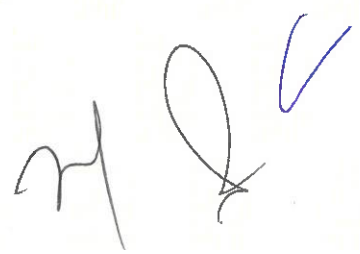
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

**7.- Nombramiento de los suplentes.-** En uso de la palabra el Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano y Presidente del Comité de Control Interno, acorde a lo que dispone el artículo 26 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, designa a los suplentes respectivamente, quedando designados de la siguiente manera:

NOMBRE	SUPLENTE
Licenciado Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano  <b>Presidente del Comité de Control Interno</b>	Licenciado Ricardo Gaviño Cárdenas, Coordinador Técnico.  <b>Vicepresidente</b>
Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo.  <b>Vocal Ejecutivo o Secretario Técnico.</b>	Contador Público Raúl Josafat Cortes Agüero, Jefe del departamento de Recursos Humanos.  <b>Vocal Ejecutivo Suplente</b>
Licenciado Manuel Alejandro Acevedo Cruz, Subsecretario de Desarrollo Social.  <b>Vocal A</b>	Licenciado Jorge Octavio Holder Cruz, Director de Atención a Grupos Prioritarios y Proyectos Especiales.  <b>Vocal Suplente.</b>
Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica.  <b>Vocal B</b>	Licenciada Alma Deysi Bautista Ramos, Jefa de Oficina de la Unidad Jurídica.  <b>Vocal Suplente.</b>
Ingeniero Alejandro Salvador Cruz Pimentel, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca.  <b>Asesor.</b>	





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

**8.- Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.-** En uso de la palabra el Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano y Presidente del Comité de Control Interno, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que en los términos de lo dispuesto por el artículos 33, del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, que las convocatorias a las sesiones se efectuaran a través del Secretario Técnico y/o Vocal Ejecutivo, mediante escrito, incluyendo el Orden del Día y la Carpeta de Información de los asuntos que se tratarán, con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión ordinaria y para la extraordinaria con un mínimo de dos días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión. Así mismo, las sesiones ordinarias se realizarán cada tres meses, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias a solicitud del Presidente, del Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental o del Secretario Técnico y/o Vocal Ejecutivo. - - - -

De la misma manera, en términos del artículo 28 fracción VI, del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, el Lic. Raúl Bolaños Cacho Cué, Secretario de Desarrollo Social y Humano y Presidente del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como a continuación se indica: - - - - -

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA Y HORA
Primera Sesión Ordinaria	09 de Mayo 2017, 12:00 horas.
Segunda Sesión Ordinaria	11 de Julio 2017, 12:00 horas.
Tercera Sesión Ordinaria	12 de Septiembre 2017, 12:00 horas.
Cuarta Sesión Ordinaria	11 de Diciembre 2017, 12:00 horas.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

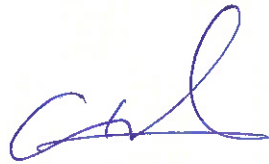
**9.- Asuntos Generales.-** El Presidente cede la palabra al asesor, Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, quien expone una presentación sobre el Sistema de Control Interno de Administración Pública Estatal, y solicita un informe para la próxima sesión en relación a las cinco preguntas guías, que deberán contestar cada una de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría, el cual deberá remitir vía oficio a la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control. Además solicita que dentro del término de cinco días, a partir del desahogo de la presente sesión, respondan los dos cuestionarios relativos al primer componente "Ambiente de Control" y el segundo sobre el uso de las "Tecnologías de la Información y Comunicación" de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de los cuales le fueron entregados los datos de acceso con la URL, usuario y contraseña el día 04 de abril de 2017. En la misma manera se le hace entrega del oficio SCTG/SASO/DCIGP/158/2017 relativo al Código de Ética de la Función Pública, con la finalidad de conocer los mecanismos y resultados obtenidos hasta la fecha, con respecto a la difusión de dicho marco normativo. Acto seguido el Presidente del Comité pregunta a los integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

**10.- Cierre y clausura de la Sesión del Comité de Control Interno.-** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y al margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

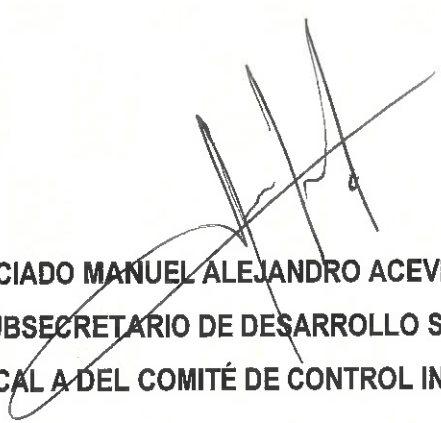
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

**LIC. RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ,**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.



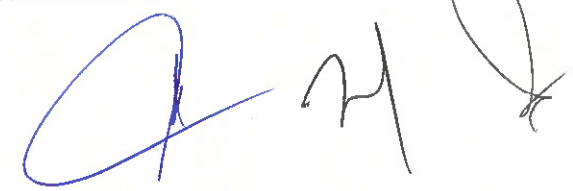
**CONTADOR PÚBLICO ARMANDO SOSA GARCÍA,  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, VOCAL EJECUTIVO DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**



**LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO CRUZ,  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.  
VOCAL A DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**



**LICENCIADA MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS,  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA.  
VOCAL B DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**






ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.



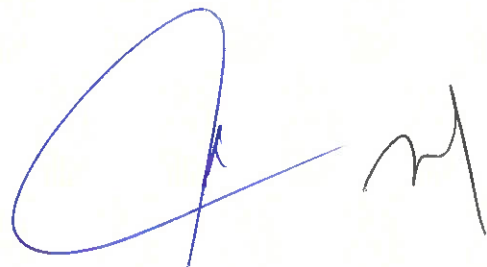
LICENCIADO RICARDO GAVIÑO CÁRDENAS,  
COORDINADOR TÉCNICO Y VICEPRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



LICENCIADO JORGE OCTAVIO HOLDER CRUZ,  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y  
PROYECTOS ESPECIALES Y VOCAL SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



CONTADOR PÚBLICO RAÚL JOSAFAT CORTES AGÜERO,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.



LICENCIADA ALMA DEYSI BAUTISTA RAMOS  
JEFA DE OFICINA DE LA UNIDAD JURIDICA Y VOCAL SUPLENTE  
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

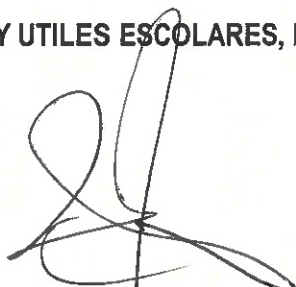
INVITADOS:



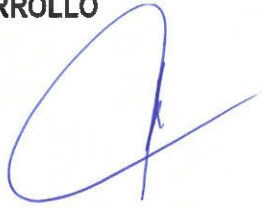
LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MARTÍNEZ SALAZAR,  
SUBSECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, INVITADA.



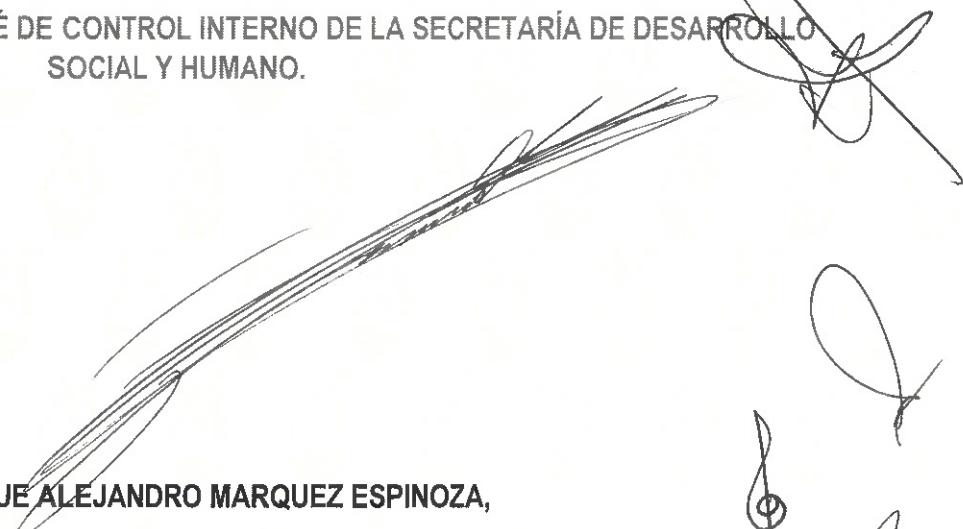
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SILVA CONTRERAS,  
DIRECTOR DE DOTACIÓN DE UNIFORMES  
Y ÚTILES ESCOLARES, INVITADO.



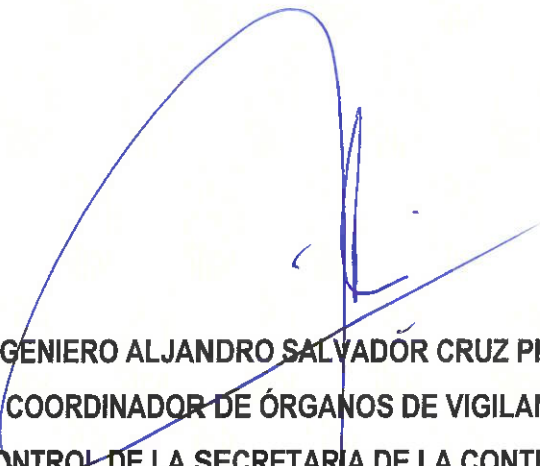
LICENCIADO JAVIER JIMÉNEZ HERRERA,  
COORDINADOR GENERAL DE MÓDULOS DE DESARROLLO  
SOCIAL, INVITADO.



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.



LIC. ENRIQUE ALEJANDRO MARQUEZ ESPINOZA,  
ASESOR DEL SECRETARIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO, INVITADO.



INGENIERO ALJANDRO SALVADOR CRUZ PIMENTEL,  
COORDINADOR DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y  
CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Y ASESOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

Las Presentes Firmas corresponden a la instalación del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, celebrada el día 07 de Abril del año dos mil diecisiete.

